

CONTENIDO

Acuerdos

- 3** De la junta directiva de la Comisión de Energía, por el que informa a la Mesa Directiva la prórroga de asuntos turnados

Comunicaciones

- 4** De la Mesa Directiva, con la que informa sobre retiros de iniciativas solicitados por la diputada Marcela Guerra Castillo
- 5** De la Mesa Directiva, con la que informa sobre retiro de iniciativa solicitado por la diputada Carmen Rocío González Alonso
- 6** De la Universidad Autónoma de Campeche, con la que remite informes de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo informe semestral de 2025 y el Específico sobre la ampliación de la matrícula, en los formatos requeridos
- 7** De la Universidad Autónoma de Chihuahua, con la que remite los informes de la Auditoría Externa de la Matrícula, y Semestral Específico sobre la Ampliación de esta, en los formatos requeridos por la SEP
- 7** De la Universidad de Guanajuato, con la que remite los informes de Resultados de la Auditoría Externa de la matrícula del segundo semestre de 2025, y de variación y ampliación de esta, en los formatos requeridos por la SEP

- 8** De la Universidad Autónoma del Estado de México, con la que remite informes de Resultados de la Auditoría Externa de la Matrícula del segundo informe semestral de 2025, y el Específico sobre la ampliación de esta, en los formatos requeridos por la SEP

- 8** De la Universidad Autónoma de Querétaro, con la que remite informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula 2025-2 y Específico sobre la variación de esta, en los formatos requeridos por la SEP

Actas

- 9** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, concerniente a la decimosegunda reunión de junta directiva, celebrada el martes 25 de noviembre de 2025
- 10** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el jueves 23 de octubre de 2025
- 13** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 26 de noviembre de 2025

Pase a la página 2

- 15** De la Comisión de Energía, tocante a la comparecencia del director general de Pemex, doctor Víctor Rodríguez Padilla, celebrada con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República el viernes 24 de octubre de 2025
- 18** De la Comisión de Energía, atinente a la comparecencia de la directora general de la CFE, maestra Emilia Esther Calleja Alor, efectuada con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República el lunes 27 de octubre de 2025
- 21** De la Comisión de Energía, derivada de la séptima reunión plenaria, que tuvo verificativo el martes 25 de noviembre de 2025
- 23** De la Comisión de Movilidad, correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 26 de noviembre de 2025
- 28** De la Comisión de Turismo, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 26 de noviembre de 2025

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA,
POR EL QUE INFORMA A LA MESA DIRECTIVA LA PRÓRROGA
DE ASUNTOS TURNADOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 43, 44 y 45, numeral 6, inciso g, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 89, 95, 146, numeral 3; 147, 149, 182, 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, publicado el 1 de julio de 2025, y en concordancia a la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 7 de mayo de 2025.

Acuerdo

Primero. Las diputadas y los diputados que integramos la junta directiva de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura, autorizamos se realicen los trámites administrativos y parlamentarios necesarios para facilitar y agilizar los trabajos legislativos, especialmente en lo relativo a las prórrogas para el estudio y dictamen de los asuntos turnados a esta Comisión.

Segundo. En lo que respecta específicamente a los siguientes asuntos, podrán prorrogarse hasta el término de la presente Legislatura conforme al acuerdo de la Mesa Directiva y la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados publicada el pasado 7 de mayo de 2025 en el Diario Oficial de la Federación, teniendo la opción de dictaminarse antes del término señalado, con el fin de contar con el tiempo suficiente para solicitar opiniones técnicas y especializadas a los centros de estudio y demás entidades relacionadas con el sector energético en México:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud y a la Ley del Sector Eléctrico (en materia de personas electrodependientes).

Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2025.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sector Hidrocarburos, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (en materia de prohibición del método de fractura hidráulica para la extracción de hidrocarburos).

Fecha de recepción: 2 de diciembre de 2025.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 7o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y un artículo 6 Ter a la Ley de Minería (en materia de coordinación entre las entidades federativas y la federación para la protección ambiental y del equilibrio ecológico).

Fecha de recepción: 3 de diciembre de 2025.

La junta directiva de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, a los 10 días del mes de diciembre de 2025.

Votación del acuerdo

A favor

Diputados: Rocío Adriana Abreu Artiñano, Raúl Álvarez Villaseñor, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Olga Leticia Chávez Rojas, Patricia Flores Elizondo, Ramón Ángel Flores Robles, Mailella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Genoveva Huerta Villegas, Verónica Martínez García, Luis Enrique Martínez Ventura, Tey Mollinedo Cano, Aremy Velazco Bautista, Francisco Javier Velázquez Vallejo, Alma Marina Vitela Rodríguez.

Ausentes

Diputados: Juan Carlos Valladares Eichelmann, Omar Antonio Borboa Becerra, Ricardo Astudillo Suárez, Ulises Mejía Haro.

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA QUE INFORMA SOBRE RETIROS DE INICIATIVAS SOLICITADOS POR LA DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO

Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales
Presente

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de actualización y sistematización del padrón de personas afiliadas de los partidos políticos), turnada el 9 de diciembre de 2025; se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido; retírese la iniciativa de la Comisión de Puntos Constitucionales, actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente de la Comisión de Reforma Política-Electoral
Presente

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Proce-

dimientos Electorales, en materia de actualización y sistematización del padrón de afiliadas y afiliados de los partidos políticos, turnada el 9 de diciembre de 2025; se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido; retírese la iniciativa de la Comisión de Reforma Política-Electoral, actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios
Presente

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Migración, en materia de derecho de mexicanos en retorno al acceso a la información permanente, clara, oportuna y accesible, turnada el 9 de diciembre de 2025, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido; retírese la iniciativa de la Comisión de Asuntos Migratorios, actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 15 de diciembre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito amablemente sean retiradas las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de actualización y sistematización del padrón de personas afiliadas de los partidos políticos, turnada el 9 de diciembre de 2025 a la Comisión de Puntos Constitucionales;
2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de actualización y sistematización del padrón de afiliadas y afiliados de los partidos políticos, turnada el 9 de diciembre de 2025 a la Comisión de Reforma Político Electoral, e
3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración, en materia de derecho de mexicanos en retorno al acceso a la información permanente, clara, oportuna y accesible, turnada el 9 de diciembre de 2025 a la Comisión de Asuntos Migratorios.

Todas, a cargo de la suscrita, diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del PRI. Sin otro particular, agradezco de antemano su apoyo.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)

DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA QUE INFORMA SOBRE
RETIRO DE INICIATIVA SOLICITADO POR LA DIPUTADA
CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

**Diputada Merilyn Gómez Pozos
Presidenta de la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública
Presente**

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, turnada el 4 de noviembre de 2025; se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido; retírese la iniciativa de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Federalismo y Desarrollo Municipal, actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2025.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

**Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta de la Comisión de
Federalismo y Desarrollo Municipal
Presente**

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, turnada el 4 de noviembre de 2025; se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido; retírese la iniciativa de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Federa-

lismo y Desarrollo Municipal, actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2025.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 16 de diciembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto, y de conformidad con lo establecido por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones, a efecto de retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos octavo y noveno al artículo 32 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de carreteras, de mi autoría, registrada en el orden del día del 4 de noviembre de 2025 y turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión, el 6 de noviembre de 2025.

Lo anterior, a efecto de que sea retirada y se actualicen los registros parlamentarios correspondientes.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

Diputada Carmen Rocío González Alonso (rúbrica)

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE, CON LA QUE REMITE INFORMES DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE 2025 Y EL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA, EN LOS FORMATOS REQUERIDOS

Ciudad Universitaria, 10 de diciembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo establecido en la fracción III del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025, por medio del presente envío la siguiente información impresa correspondiente a la Universidad Autónoma de Campeche:

- a) Informe de resultados de la Auditoría a la matrícula del segundo informe semestral de 2025 practicado por la Asociación de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC.
- b) Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo informe semestral de 2025.
- c) Informe de matrícula conforme al formato de la DGEUI-SES-SEP
- d) USB con la información de los incisos a, b y c en formato electrónico.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Del enigma sin albas, a triángulos de luz

Maestro José Guadalupe Celis Pérez (rúbrica)
Titular del Órgano Interno de Control

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, CON LA QUE REMITE LOS INFORMES DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE LA MATRÍCULA, Y SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ESTA, EN LOS FORMATOS REQUERIDOS POR LA SEP

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de noviembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 54, fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que indica que el director de Planeación y Desarrollo Institucional coordinará la participación de la universidad en los programas convocados por otras instancias públicas o privadas, orientados al desarrollo institucional de la educación superior, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025, en el que dispone que las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de esta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública, envío a usted:

- Informe de la Auditoría Externa a la Matrícula de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Informe DGESUI-SEP.
- Informe Semestral Específico sobre la Ampliación (variación) de la matrícula con su explicación.

Agradeciendo su apoyo para el desarrollo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la vida universitaria, esperamos las indicaciones y observaciones que considere pertinentes y, sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente

“Luchar para Lograr, Lograr para Dar”

Doctora Myriam Victoria Hernández Acosta (rúbrica)
 Directora de Planeación y Desarrollo Institucional

DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON LA QUE REMITE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025, Y DE VARIACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTA, EN LOS FORMATOS REQUERIDOS POR LA SEP

Guanajuato, Guanajuato, a 2 de diciembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la LXVI Legislatura
Cámara de Diputados
Presente

Distinguida diputada López Rabadán:

En cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, capítulo II y la fracción III del artículo 35, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, en relación con la matrícula de las instituciones públicas de educación superior, me permito hacer llegar a usted la información referente a la matrícula auditada del segundo semestre 2025 que incluye:

1. Informe de Resultados de Auditoría Externa, elaborado por auditor externo designado por la Amocvies, AC.
2. Informe de la matrícula, impreso y electrónico, según formato emitido por la SEP.
3. Informe de variación y ampliación de matrícula con la argumentación correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“La verdad os hará libres”

Doctora Claudia Susana Gómez López (rúbrica)
 Directora General

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LA QUE REMITE INFORMES DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE 2025, Y EL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ESTA, EN LOS FORMATOS REQUERIDOS POR LA SEP

Toluca, Estado de México, a 9 de diciembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
de la LXVI Legislatura
Presente

Anticipando un atento saludo y con el propósito de cumplir con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 (PEF) del presente año, en el Título Cuarto, capítulo II, artículo 35, fracción III, me permito enviar los resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Semestre 2025, de la Universidad Autónoma del Estado de México, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior AC (AMOCVIES).

Anexo la siguiente información de forma impresa y en electrónico.

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2025.
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo informe semestral de 2025 y su explicación (elaborada por la institución).
3. Informe de la Matrícula emitido por la DGE-SUI/SES/SEP (llenado por la institución), archivo en formato Excel.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente
Patria, Ciencia y Trabajo
“2025, 195 Años de la Apertura del Instituto Literario
en la Ciudad de Toluca”
Doctora en Ciencias Sociales
Martha Patricia Zarza Delgado (rúbrica)
Rectora

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, CON LA QUE REMITE INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA 2025-2 Y ESPECÍFICO SOBRE LA VARIACIÓN DE ESTA, EN LOS FORMATOS REQUERIDOS POR LA SEP

Centro Universitario, a 1 de diciembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la LXVI Legislatura
Presente

Hago propicio este medio para enviar a usted un cordial saludo, al mismo tiempo me permito informar que adjunto encontrará la siguiente documentación:

1. Informe semestral 2025-2 específico sobre la ampliación (variación) de la matrícula con su explicación.
2. “informe DGE-SUI/SEP”
3. Informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula 2025-2
4. Archivo electrónico descrito en los puntos 1, 2 y 3 del presente oficio.

Cabe señalar que la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas fue designada como revisora de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones.

Atentamente
“Educo en la Verdad y en el Honor”
Doctora Silvia Lorena Amaya Llano (rúbrica)
Rectora

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, CONCERNIENTE A LA DECIMOSEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

De conformidad con la convocatoria en modalidad presencial que fue **publicada en la Gaceta Parlamentaria del 21 de noviembre de 2025**; en el Palacio Legislativo de San Lázaro, **a las 16:00 horas, del martes 25 de noviembre de 2025**, en el salón E, ubicado en el primer piso del edificio G de la Cámara de Diputados, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron de forma presencial registrando su asistencia de forma autógrafa, las y los diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXVI Legislatura, para el desahogo del siguiente orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En la Presidencia la diputada Tey Mollinedo Cano, quien inició dando la bienvenida a los diputados y diputadas y pidió a la Secretaría proceder con el registro de asistencia de los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, e hiciera del conocimiento de la asamblea el resultado respectivo.

El secretario, diputado Carlos Morelos Rodríguez: buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados, por instrucciones de la presidenta, solicito puedan realizar su asistencia de viva voz, de forma ordenada, manifestando su nombre y grupo parlamentario. Con la asistencia de los diputados y diputadas: Tey Mollinedo Cano, Rosa Irene Urbina Castañeda, Jaime Humberto Lastra Bastar, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Isidro Enrique Villegas García, del Grupo Parlamentario de Morena; Carlos Morelos Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PT; Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN.

La secretaria, informó a la Presidencia que, de acuerdo con el **registro de asistencia** se encontraron en esta reunión **8 diputadas y diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión**, manifestó que se contaba con quórum legal.

La Presidencia declaró que existía quórum legal para iniciar la decimosegunda reunión de junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: gracias, secretario. Por tanto, hay quórum. Se inicia nuestra décima segunda reunión de junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur. Para el desahogo de este punto, solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día y consulte si es de aprobarse de manera económica.

El secretario, diputado Carlos Morelos Rodríguez: con su permiso, diputada presidenta. Me permito dar lectura al orden del día de la décima segunda reunión de junta directiva.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta correspondiente a la decimoprimera reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quién haga uso de la palabra, me permito consultar si es de aprobarse de manera económica. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa. Presidenta, informo a usted que hay un total de 8 votos a favor y 0 en contra.

La presidencia, en consecuencia, informó que se aprobaba el orden del día correspondiente a la decimoprimera reunión de junta directiva.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyecto del acta correspondiente a la decimoprimera reunión de junta directiva

La Presidencia señaló que el proyecto respectivo fue circulado a través de los correos institucionales de los diputados y las diputadas, por lo tanto, se dispensaba la lectura y se consultaba si era de aprobarse.

Para tales efectos, instruyó a la Secretaría solicitar que las y los legisladores emitieran su voto y se informara a la Presidencia sobre el resultado de éste.

El secretario, diputado Carlos Morelos Rodríguez: por instrucciones de la diputada presidenta, se consulta si es de aprobarse el **acta de la décima primera reunión de la junta directiva**. Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quién haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba el **acta de la décima primera reunión de junta directiva**. Por tanto, solicito por viva voz puedan emitir su voto.

Manifestaron su voto a favor de viva voz los diputados y diputadas: Tey Mollinedo Cano, Rosa Irene Urbina Castañeda, Jaime Humberto Lastra Bastar, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Isidro Enrique Villegas García, del Grupo Parlamentario de Morena; Carlos Morelos Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PT; Ernesto Sánchez Rodríguez, Grupo Parlamentario del PAN.

La Secretaría informó que hubo un **registro de 8 votos a favor**, ninguno en contra, sin abstenciones.

La Presidencia, declaró la aprobación **a favor del acta correspondiente a la decimoprimera reunión de junta directiva de esta Comisión**.

4. Asuntos generales

La Presidencia consultó si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la voz. Ningún diputado solicitó la palabra.

5. Clausura

La Presidencia: agotados los puntos del orden del día, damos por concluida la decimosegunda reunión de

junta directiva de esta Comisión a las 16:43 horas del martes 25 de noviembre de 2025.

Solicitó recabar las firmas de asistencia final o, en su caso, hacerlo de viva voz. Les recordó que a continuación iniciaría la decimosegunda reunión ordinaria, por lo cual pidió a los legisladores permanecer en sus lugares.

Votación del acta

A favor

Diputados: Tey Mollinedo Cano, Jaime Humberto Lastra Bastar, Carlos Morelos Rodríguez, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Ernesto Sánchez Rodríguez, Rosa Irene Urbina Castañeda, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Isidro Enrique Villegas García.

Ausente

Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025

A las 12:00 horas del jueves 23 de octubre de 2025, en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de octubre de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum

Se efectuó el pase de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes legisladores: Jesús Valdés Peña (presidente); Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gricelda Valencia de la Mora, Josefina Anaya Martínez, Leticia Barrera Maldonado, Rufina Benítez Estrada, Alma Rosa de la Vega Vargas, Luz María Rodríguez Pérez, Fidel Daniel Chimal García, José Luis Montalvo Luna (secretarías y secretarios); Gilberto Herrera Ruiz, José Luis Cruz Lucatero, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Juana Acosta Trujillo, Mayra Dolores Palomar González, Víctor Manuel Pérez Díaz, Elizabeth Martínez Álvarez, Olga Lidia Herrera Natividad y Blanca Araceli Narro Panameño (integrantes).

En virtud del quórum reglamentario: 20 diputadas y diputados, el presidente de la comisión dio por iniciada la reunión ordinaria.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaría consultar la omisión de la lectura del orden del día, para posteriormente someterla a votación, **aprobándose por unanimidad.**

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

El presidente solicitó a la secretaría consultar la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior, para posteriormente someterla a votación, **aprobándose por unanimidad.**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026

El presidente solicitó a la secretaría consultar si alguna legisladora o legislador quería hacer uso de la voz para referirse a la opinión:

Diputado Fidel Daniel Chimal García (PAN): Comentó que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 para la economía social resulta lamentable, afecta al sector cooperativista, ya que no se están escuchando sus necesidades, calificando que el monto que se le destinó al Instituto Nacional de la Economía Social solamente sirve para pagar la renta, además de comentar que los Programas Sociales no necesariamente son para inyectar recursos y capital a la organización social.

Diputada Josefina Anaya Martínez (Morena): Sostuvo que el proceso de deliberación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 al interior de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo es un esfuerzo colectivo de sus integrantes, asimismo reconoció el trabajo coordinado con la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas para la elaboración de la Opinión, ya que se puede afirmar que los recursos destinados al Ramo 20 de Bienestar van encaminados a los valores y principios de la economía social, así como del cooperativismo.

Diputada Rufina Benítez Estrada (Morena): Comentó que la Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 representa la continuidad de una visión económica basada en la transformación conforme a los principios del Humanismo Mexicano, además de celebrar que la reforma a la Ley de Adquisiciones representa un paso sustancial para que los Organismos del Sector Social de la Economía certificados por el INAES puedan participar en las contrataciones públicas, asimismo, manifestó que los Programas Sociales tienen como propósito resolver las problemáticas estructurales para abatir las desigualdades que viven las y los mexicanos, por lo que refrendó manifestó que su voto a la Opinión que emite la Comisión sería a favor.

Diputada Alma Rosa de la Vega Vargas (Morena): Comentó que este Presupuesto no significa solamente un gasto de recursos, sino una expresión completa de un proyecto de nación que prioriza a quienes se han dejado atrás, con un incremento real del 12.4 por ciento al Ramo 20 se fortalecen los Programas Sociales del Bienestar que ayudan a reducir la pobreza y la desigualdad, además de hizo énfasis del Anexo Transversal para la consolidación del Sistema Nacional de Cuidados el cual tiene previsto un monto de más de 466 mil millones de pesos en concordancia con lo establecido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Diputado Jesús Valdés Peña (Morena): Sostuvo que no hay que mentirle a la gente, ni utilizar discursos que confundan al pueblo, ya que el Presupuesto de Egresos en su totalidad prevé un gasto de más de 10 billones de pesos para el Ejercicio Fiscal de 2026 destinados a mejorar las condiciones de vida.

El Presupuesto de Egresos tiene una visión transversal, ya que se han sacado de la pobreza a más de 13 millones de personas de la pobreza que se venían arrastrando de gobierno anteriores, además resaltó que el Anexo Transversal sobre Cuidados es histórico para el apoyo y reconocimiento de las mujeres que impulsará la creación de cooperativas de cuidados.

Existen programas que fortalecieron la cohesión social, ejemplo de ello es el Programa Sembrando Vida que ha ayudado a más de 400 mil ejidatarios, siendo los ejidos quienes representan el 70 por ciento de la aportación total al sector social de la economía de México.

Manifestó que respeta las posiciones en el seno de la Comisión, porque es la parte que enriquece la pluralidad, inclusión y tolerancia que son valores democráticos indispensables.

Diputada Luz María Rodríguez Pérez (Morena): Comentó que el Presupuesto de Egresos de 2026 enviado por la titular del Ejecutivo federal se fortalecen los programas sociales, ya que se priorizan Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro y las Pensiones para Adultos Mayores con un aumento del 5.2 por ciento en términos reales; el impulso de la economía local se promueve con el apoyo artesanos; programas como atención médica gratuita y acceso a la edu-

cación fortalecen al capital humano; se alinean los recursos conforme al Plan México para brindar apoyos a la economía sostenible; y se dan estímulos al consumo interno ya que se incrementa el poder adquisitivo de las familias mexicanas mediante transferencias directas de recursos.

Diputada Olga Lidia Herrera Natividad (PT): Sostuvo que las y los diputados de la Cuarta Transformación van a seguir concentrados en la construcción de una verdadera justicia social y en un gobierno humanista que este cercano a la gente y con este presupuesto se podrá lograr.

En virtud de que no existieron más oradores inscritos, el presidente solicitó a la secretaría someter a votación nominal la referida opinión, **aprobándose por mayoría de votos.**

5. Asuntos generales

No hubo oradores inscritos en este apartado.

7. Clausura y convocatoria para la próxima reunión

La reunión fue clausurada a las 12:40 horas del 23 de octubre de 2025.

Votación del acta

A favor: Jesús Valdés Peña, Alma Rosa de la Vega Vargas, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Luz María Rodríguez Pérez, Gricelda Valencia de la Mora, Josefina Anaya Martínez, Rufina Benítez Estrada, Fidel Daniel García, José Luis Montalvo Luna, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Leticia Barrera Maldonado, Gilberto Herrera Ruiz, Blanca Araceli Narro Panameño, José Luis Cruz Lucatero, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Juana Acosta Trujillo, Mayra Dolores Palomar González, Víctor Manuel Pérez Díaz, Elizabeth Martínez Álvarez, Olga Lidia Herrera Natividad.

Ausente: Amarante Gonzalo Gómez Alarcón.

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

A las 10:00 horas del miércoles 26 de noviembre de 2025, en patio sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de noviembre de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Palabras a cargo de la directora de la escuela “A Favor del Niño”, maestra Daniela Jiménez Moyao y/o la presidenta del patronato “A Favor del Niño”, licenciada Xóchitl de Garay.
5. Intervención de las y los legisladores integrantes de la comisión.
6. Entrega del reconocimiento a la escuela “A Favor del Niño”, por el premio recibido con motivo de ser clasificada como la mejor escuela del mundo.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se efectuó el pase de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes legisladores: Jesús Valdés Peña (presidente); Beatriz Andrea Navarro Pérez, Grisel Valencia de la Mora, Josefina Anaya Martínez, Leticia Barrera Maldonado, Rufina Benítez Estrada, Alma Rosa de la Vega Vargas, Luz María Rodríguez Pérez, Fidel Daniel Chimal García, Gustavo Adolfo De Hoyos Walther, José Luis Montalvo Luna (secretarías y secretarios); Gilberto Herrera Ruiz, José Luis Cruz Lucatero, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Juana Acosta Trujillo, Mayra Dolores Palomar Gonzá-

lez, Víctor Manuel Pérez Díaz, Elizabeth Martínez Álvarez, Olga Lidia Herrera Natividad y Blanca Araceli Narro Panameño (integrantes).

En virtud del quórum reglamentario: 20 diputadas y diputados, el presidente de la comisión dio por iniciada la reunión ordinaria.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaría consultar la omisión de la lectura del orden del día, para posteriormente someterla a votación, **aprobándose por unanimidad.**

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

El presidente solicitó a la secretaría consultar la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior, para posteriormente someterla a votación, **aprobándose por unanimidad.**

4. Palabras a cargo de la directora de la escuela “A Favor del Niño”, maestra Daniela Jiménez Moyao y/o la presidenta del patronato “A Favor del Niño”, licenciada Xóchitl de Garay

La Mesa Directiva de la institución académica realizaron una exposición de su modelo educativo y de atención a la infancia que los hizo merecedores de ganar el premio Mejor Escuela del Mundo en la categoría colaboración comunitaria, el cual consta de los siguientes programas y estrategias:

Programas

Educación: Se aborda una educación de calidad para niñas y niños de 1 año 7 meses a 15 años.

Salud: Se realizan acciones de salud preventiva, cuidado integral, primeros auxilios, y vinculación con servicios de salud especializados.

Nutrición: Se brinda alimentación integral mediante 4 comidas saludables al día.

Desarrollo Humano: Acompañamiento a las niñas, niños y adolescentes, y a sus familias para el des-

arrollo de habilidades socioemocionales y habilidades de crianza positiva.

Estrategias

Horario extendido: El modelo contempla el acompañamiento integral que dura 13 años y 10 horas al día.

Capacitación docente: La capacitación docente señalan se realiza todos los lunes por la tarde. Es un espacio de formación continua para mejorar la práctica educativa.

Alianzas estratégicas: Las alianzas estratégicas son colaboraciones significativas que fortalecen cada uno de los programas. Dichas alianzas pueden adaptarse y regionalizarse según el contexto de cada comunidad.

Padres en acción: Es una estrategia cocreada con el Instituto DIA y pilar de la comunidad, ya que fortalece la crianza positiva y el vínculo entre la escuela y la familia mediante talleres y espacios de reflexión.

5. Intervención de las y los legisladores integrantes de la comisión

Para referirse a la exposición realizada por las autoridades académicas de la escuela “A Favor del Niño”, se registraron las y los siguientes legisladores para hacer uso de la voz:

Diputado Gilberto Herrera Ruiz (Morena): Expresó una felicitación a la Escuela por su premiación y manifestó su interés de realizar una visita a las instalaciones, así mismo pidió un análisis del gasto de inversión por cada estudiante para hacer una valoración con el sistema educativo público con el propósito de realizar las gestiones que encaminen el uso de su modelo en la educación pública de México.

Diputada Gricelda Valencia de la Mora (Morena): Manifestó que la base fundamental de este país está en los niños y agradeció la aportación que hace la institución académica para las infancias.

Diputada Rufina Benítez Estrada (Morena): Felicitó a las autoridades académicas por el premio recibido

como la Mejor Escuela del Mundo en la categoría colaboración comunitaria, ya que su modelo académico es de gran valía para este país, por lo que es necesario conocer a fondo las acciones que desarrollan para implementarlo en las escuelas públicas.

Diputada Alma Rosa de la Vega Vargas (Morena): Comentó que es impresionante la sinergia que hace la escuela A Favor del Niño con las familias y los alumnos que tienen en la matrícula, y les expresó que las puertas de la Comisión están abiertas para lo que necesiten.

Diputada Josefina Anaya Martínez (Morena): Manifestó que es un gran orgullo contar con la presencia de la Escuela A Favor del Niño, los felicitó por su premiación como la Mejor Escuela del Mundo, siendo la primera institución académica de México que logra este reconocimiento global entre más de mil escuelas que participaron.

Diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN): Expresó su felicitación a la escuela A Favor del Niño por la premiación con la que fue galardonada y comentó que la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia la cual preside tiene las puertas abiertas para ellos.

Diputado José Luis Cruz Lucatero (Morena): Se sumó a la felicitación que hicieron los demás integrantes por la premiación a la institución académica, la cual refleja la entrega y pasión de la labor que desarrollan, que tiene un impacto benéfico en la sociedad ya que no es fácil encontrar un modelo como el que ellos manejan.

Diputada Mayra Dolores Palomar González (Morena): Comentó que tuvo la oportunidad de trabajar en un Colegio en el área administrativa, en la que el nivel de enseñanza siempre se empeñó en que fuera ascendiendo y la escuela A Favor del Niño es un claro ejemplo de que la ayuda generalizada potencia las habilidades de las niñas y niños.

6. Entrega del reconocimiento a la escuela “A Favor del Niño”, por el premio recibido con motivo de ser clasificada como la mejor escuela del mundo

El presidente pidió a la Mesa Directiva de la escuela A Favor del Niño, a las y los alumnos, así como a los le-

gisladores integrantes de la comisión que pasarán al presidium para hacer la entrega del reconocimiento y proceder a la toma de la fotografía oficial.

7. Asuntos generales

El presidente informó a las y los integrantes de la comisión los siguientes temas:

- Realizó la entrega a los legisladores integrantes de las conclusiones sobre las Mesas de Trabajo para el Análisis de las Propuestas del Sector Cooperativista.

- Puso a consideración de la comisión el acuerdo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo por el que se aprueba la elaboración y develación de una placa conmemorativa con motivo del “2025, Año Internacional de las Cooperativas”, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución A/RES/78/289, el cual fue **respaldado por unanimidad**.

- Puso a consideración de las y los integrantes de la comisión un proyecto de iniciativa que reforma el artículo 2 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, el cual tiene como propósito permitir que personas físicas y morales puedan ser parte de la integración de las cooperativas, ya que es un clamor que ha pedido por muchos años el sector cooperativista, por lo que informó que se estarían recabando las firmas para aquellos que la deseen suscribir la iniciativa para proceder a su presentación formal ante las instancias procesales correspondiente.

En virtud de que no existieron más oradores en este punto del orden del día, el presidente procedió a dar por clausurada la reunión.

8. Clausura y convocatoria para la próxima reunión

La reunión fue clausurada a las 10:42 horas del día 26 de noviembre de 2025.

Votación del acta

A favor: Alma Rosa de la Vega Vargas, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Blanca Araceli Narro Panameño, Elizabeth Martínez Álvarez, Fidel Daniel Chimal García,

Gilberto Herrera Ruiz, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Jesús Valdés Peña, José Luis Cruz Lucatero, José Luis Montalvo Luna, Josefina Anaya Martínez, Juana Acosta Trujillo, Leticia Barrera Maldonado, Luz María Rodríguez Pérez, Mayra Dolores Palomar, Olga Lidia Herrera Natividad, Rufina Benítez Estrada, Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno y Víctor Manuel Pérez Díaz.

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TOCANTE A LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX, DOCTOR VÍCTOR RODRÍGUEZ PADILLA, CELEBRADA CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA EL VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025

Presidencia: Rocío Adriana Abreu Artiñano.

Secretario: Ramón Ángel Flores Robles.

Inicio: 10:00 horas.

Término: 14:10 horas.

Quórum

• Inicial: 28 diputados.

• Final: 32 diputados.

A las 10:00 horas del viernes 24 de octubre de 2025, en el salón Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro los integrantes de la Comisión de Energía se reunieron para celebrar la comparecencia del doctor Víctor Rodríguez Padilla, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), en el marco del análisis del primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, conforme al formato aprobado previamente por el mismo órgano legislativo y con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de apertura

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano, inició la comparecencia y solicitó a la secretaría que constatará el quórum.

Una vez verificado el quórum, se declaró por abierta la sesión y se agradeció la presencia del director general de Pemex y funcionarios que lo acompañaron.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se consultó a los integrantes si era de aprobarse el orden del día. Aprobado por mayoría.

3. Toma de protesta de decir verdad al director general de Pemex

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano, solicitó al doctor Víctor Rodríguez Padilla, director general de Pemex, ponerse de pie para rendir protesta de decir verdad ante la Comisión de Energía, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, cuarto párrafo, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

4. Exposición inicial del director general de Pemex

El doctor Víctor Rodríguez Padilla, director general de Pemex, procedió a exponer los principales resultados, el estado financiero, la situación productiva y la estrategia de la empresa productiva del Estado, en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno, destacando el rescate de Pemex tras décadas de desinversión y endeudamiento, la nueva política energética derivada de la reforma constitucional de 2024 y la reintegración de Pemex como empresa pública del Estado, los avances en exploración, reservas, producción, refinación, petroquímica, cogeneración y transición energética. Los resultados financieros positivos, reducción de adeudos y reestructura de deuda; el papel de Pemex en la autosuficiencia energética y alimentaria mediante fertilizantes y, el Plan Estratégico 2025-2035 y la visión de Pemex como empresa de energía.

5. Rondas de preguntas y respuestas

Se desarrollaron dos rondas de preguntas y respuestas conforme al formato aprobado, con la participación de los grupos parlamentarios en orden decreciente de re-

presentación, interviniendo los siguientes legisladores durante la primera ronda:

La diputada Patricia Flores Elizondo (Movimiento Ciudadano) expresó preocupaciones sobre refinación, autosuficiencia, deuda, eficiencia operativa e importaciones de combustibles.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara (PRI) señaló temas sobre precio de la gasolina, huachicol fiscal, adeudos a proveedores, mecanismos de pago, Copades y Pacma.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) cuestionó sobre perspectivas de Pemex, situación de la deuda y resultados derivados de la reforma constitucional.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM), en participación a distancia, solicitó información sobre el proyecto HEFA y combustibles sostenibles de aviación.

La diputada Genoveva Huerta Villegas (PAN) planteó inquietudes sobre endeudamiento, derrames recientes, pasivos, contratistas y riesgos ambientales.

Los diputados Francisco Javier Velázquez Vallejo y Melva Carrasco Godínez (Morena) dividieron el tiempo para formular preguntas sobre avances en refinación, petroquímica, cogeneración y transición energética.

Concluidas las intervenciones, el director Víctor Rodríguez Padilla emitió su bloque de respuestas, ampliando información técnica, financiera, ambiental y operativa.

Segunda ronda de preguntas

La diputada Patricia Flores Elizondo (Movimiento Ciudadano) formula cuestionamientos centrados en eficiencia operativa, transparencia y resultados reales en refinación y deuda. Reitera la necesidad de evaluar la viabilidad financiera de Pemex en el mediano plazo.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara (PRI) solicita aclaraciones sobre pagos a proveedores, manejo de pasivos y mecanismos de supervisión interna. Exige certidumbre para el sector energético y para las economías locales vinculadas a Pemex.

El diputado Ramón Ángel Flores Robles (PT) plantea preguntas orientadas al impacto social de Pemex, fortalecimiento de la soberanía energética y avances en refinación. Reconoce los esfuerzos, pero pide mayor detalle sobre metas 2025–2030.

La diputada Anabel Acosta Islas (PVEM) centra su intervención en temas ambientales, combustibles sostenibles y transición energética. Solicita información precisa sobre proyectos HEFA y acciones de mitigación climática.

El diputado David Azuara Zúñiga (PAN) formula preguntas sobre endeudamiento, accidentes operativos y control interno. Pide mayor claridad respecto a riesgos, responsabilidades y manejo de incidentes recientes en instalaciones de Pemex.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal (Morena) centra sus cuestionamientos en avances estratégicos, producción, reservas y fortalecimiento del sistema nacional de refinación. Solicita cifras sobre el desempeño financiero reciente.

La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena) aborda temas de inversión, modernización tecnológica y expansión petroquímica. Solicita precisiones sobre cómo los proyectos actuales consolidan la autosuficiencia energética.

El doctor Víctor Rodríguez Padilla respondió a los cuestionamientos de los legisladores, abordando temas sobre producción de hidrocarburos, estabilidad financiera de la empresa, pagos a proveedores, estrategia de exploración y producción, y la asignación presupuestal.

Ronda de mensajes de conclusión de los integrantes

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara (PRI) reconoce la importancia de Pemex, pero advierte la necesidad de mayor disciplina financiera y transparencia. Señala que la responsabilidad con los proveedores y el sector productivo no puede postergarse.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura (PT) destaca los avances logrados y refrenda el apoyo a Pemex como empresa estratégica del Estado. Llama a profundizar la soberanía energética como eje del desarrollo nacional.

La diputada Anabel Acosta Islas (PVEM) subraya la relevancia de continuar incorporando criterios ambientales y de sustentabilidad en Pemex. Reitera la necesidad de acelerar tecnologías limpias y combustibles sostenibles.

El diputado Hernando Castañeda Córdova (PAN) reconoce la apertura al diálogo, pero insiste en que Pemex requiere mayor eficiencia, control de riesgos y claridad presupuestal. Llama a corregir fallas operativas y fortalecer la rendición de cuentas.

El diputado Ricardo Crespo Arroyo (Morena) asegura que Pemex vive una etapa de recuperación histórica y consolidación estratégica. Reafirma el respaldo legislativo para continuar impulsando su modernización y estabilidad financiera.

6. Mensaje final del funcionario compareciente y de la presidencia de la comisión

El doctor Rodríguez Padilla concluyó su comparecencia agradeciendo el espacio de diálogo constructivo y ratificando el compromiso de Petróleos Mexicanos con la soberanía energética de la nación. Subrayó que la estrategia de la empresa, apoyada por una asignación histórica de recursos contemplada en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026, se centrará en el fortalecimiento de la producción, el saneamiento de sus finanzas y la consolidación de los proyectos de infraestructura, asegurando que la empresa continuará trabajando para ser un pilar del desarrollo económico y energético del país, en beneficio directo del pueblo de México.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano, concluyó la comparecencia agradeciendo al director de Pemex y a los funcionarios por su asistencia, y enfocó su mensaje en la importancia de la colaboración entre los Poderes. Enfatizó el compromiso de la Cámara para el análisis y posible aprobación del Paquete Económico 2026, el cual propone una asignación histórica de 708 mil 200 millones de pesos para Pemex, la mayor desde 1993. A la luz de esta colaboración presupuestal, hizo un enérgico llamado a la sensibilidad de todos los funcionarios federales del Poder Ejecutivo para que, en sus gestiones y agendas en los estados, inviten, respeten y tomen en cuenta a los legisladores, reconociendo el papel político que estos desempeñan en sus entidades, más allá de la presencia de los gobernadores.

7. Clausura

A las 14:10 horas del viernes 24 de octubre de 2025, la presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano, agradeció la presencia del director general, los funcionarios y los integrantes de la comisión, y dio por clausurada la comparecencia del titular de Pemex.

La Comisión de Energía

Diputados: Rocío Abreu Artiñano (rúbrica), presidenta; Raúl Álvarez Villaseñor (rúbrica), Antonio Lorenzo Castro Villarreal (rúbrica), Olga Leticia Chávez Rojas (rúbrica), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Ulises Mejía Haro, Tey Mollinedo Cano (rúbrica), Aremy Velazco Bautista, Francisco Javier Velázquez Vallejo (rúbrica), Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica), Omar Antonio Borboa Becerra, Genoveva Huerta Villegas, Ricardo Astudillo Suárez, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Ramón Ángel Flores Robles, Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Verónica Martínez García (rúbrica), Patricia Flores Elizondo (rúbrica), secretarios; Anabel Acosta Islas (rúbrica), José Javier Aguirre Gallardo (rúbrica), Mónica Angélica Álvarez Nemer (rúbrica), Sandra Anaya Villegas (rúbrica), Daniel Asaf Manjarrez, David Azuara Zúñiga (rúbrica), María de los Ángeles Ballesteros García, Gabriela del Carmen Basto González, Melva Carrasco Godínez, Ricardo Crespo Arroyo, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Olga Juliana Elizondo Guerra, Fausto Gallardo García (rúbrica), María Josefina Gamboa Torales, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Naty Poob Pijy Vázquez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (rúbrica), Jesús Antonio Nader Nasrallah, Adrián Oseguera Kernion, Lorena Piñón Rivera (rúbrica), Ernesto Alejandro Prieto Gallardo (rúbrica), Luis Orlando Quiroga Treviño, Adriana Belinda Quiroz Gallegos (rúbrica), Ariana del Rocío Rejón Lara, Luz María Rodríguez Pérez (rúbrica), Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Reginaldo Sandoval Flores, Gloria Sánchez López (rúbrica), Raymundo Vázquez Conchas (rúbrica), Héctor Alfonso de la Garza Villarreal.

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, ATINENTE A LA COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA CFE, MAESTRA EMILIA ESTHER CALLEJA ALOR, EFECTUADA CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA EL LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2025

Presidencia: Rocío Adriana Abreu Artiñano.

Secretaria: Alma Marina Vitela Rodríguez.

Inicio: 10:00 horas.

Término: 14:24 horas.

Quórum

- Inicial: 36 diputados.
- Final: 43 diputados.

A las 10:00 horas del lunes 27 de octubre de 2025, los integrantes de la Comisión de Energía se reunieron en el salón Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro para celebrar la comparecencia de la maestra Emilia Esther Calleja Alor, directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en el marco del análisis del primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, conforme al formato aprobado previamente por la comisión y con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de apertura

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano, inició la comparecencia y solicitó a la secretaría constatar el quórum.

Una vez verificado el quórum, se declaró abierta la sesión y se agradeció la presencia de la directora general de la CFE y de los funcionarios que la acompañaron.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se consultó a los integrantes si era de aprobarse el orden del día. Aprobado por mayoría.

3. Toma de protesta de decir verdad a la directora general de la CFE

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano, solicitó a la maestra Emilia Esther Calleja Alor, directora general de la CFE, ponerse de pie para rendir protesta de decir verdad ante la Comisión de Energía, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, cuarto párrafo, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

4. Exposición inicial de la directora general de la CFE

La maestra Emilia Esther Calleja Alor, directora general de la CFE, expuso los principales resultados, la situación de la infraestructura, los avances en la modernización de las centrales generadoras, la atención a usuarios y la estrategia de la empresa productiva del Estado, en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno.

5. Rondas de preguntas y respuestas de los grupos parlamentarios

Se desarrollaron dos rondas de preguntas y respuestas conforme al formato aprobado, con la participación de los grupos parlamentarios en orden decreciente de representación, interviniendo los siguientes legisladores:

Primera ronda de preguntas

La diputada Patricia Flores Elizondo (Movimiento Ciudadano) preguntó la directora sobre los planes para la modificación de la Ley de la CFE tras las reformas y criticó la falta de programas de la empresa para la equidad social, como la implantación de minirredes o sistemas solares para comunidades aisladas, demandando un mayor enfoque social y de mercado en la gestión de la CFE.

La diputada Lorena Piñón Rivera (PRI) centró su intervención en la calidad del servicio y la confiabilidad, solicitando cifras específicas sobre el número de apagones registrados en el último año y los mecanismos de compensación aplicados. Expresó preocupación por los ajustes tarifarios y su impacto en la economía familiar.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) subrayó la necesidad de acelerar la inversión en todas las fuentes de energía limpia (hidroeléctrica, geotérmica, solar, eólica), las cuales consideró rezagadas. Cuestionó el alto costo del transporte de gas para la CFE y solicitó cifras detalladas al respecto.

El diputado Fausto Gallardo García (PVEM) inquirió sobre las obligaciones ambientales, preguntando por los estudios de impacto ambiental (EIA) de las nuevas centrales de generación y el avance de la empresa hacia sus metas de generación de energía limpia y reducción de emisiones de CO₂.

El diputado Hernando Castañeda Córdova habló de la deuda y la salud financiera de la CFE, solicitando cifras específicas de la deuda y el plan financiero a cinco años.

El diputado Jesús Antonio Nader Nasrallah (PAN) cuestionó la capacidad de la CFE para satisfacer la demanda energética, la demora en la modernización de subestaciones y el incremento de las pérdidas en las líneas.

La diputada María de los Ángeles Ballesteros García (Morena) celebró el fortalecimiento de la CFE y preguntó por el estado actual del programa Internet para Todos, solicitando el número de comunidades beneficiadas.

La diputada Sandra Anaya Villegas (Morena) se centró en la lucha contra la corrupción, preguntando cómo el nuevo marco ético aseguraría procesos de adquisición justos y combatiría monopolios.

En la respuesta, la directora general de la CFE, maestra Emilia Esther Calleja Alor, afirmó que el plan de expansión 2025-2030, que incluye 51 proyectos (40 nuevas plantas), garantizará la cobertura de la demanda hasta casi 77 mil MW. Reafirmó el compromiso de alcanzar al menos 35 por ciento de generación con fuentes limpias para 2030. Respecto a las tarifas, señaló que este año se destinarán 84 mil millones de pesos para subsidiar el consumo eléctrico.

Segunda ronda de preguntas y respuestas

El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther (Movimiento Ciudadano) inquirió a la directora sobre la estrategia de CFE para la electromovilidad, incluyendo la instalación de centros de carga, y la colaboración institucional con la Sener en estos proyectos.

La diputada Verónica Martínez García (PRI) solicitó información detallada sobre la construcción de la nueva línea de transmisión y cómo la CFE aseguraría el

cumplimiento de la responsabilidad social con las comunidades afectadas.

El diputado Ramón Ángel Flores Robles (PT) preguntó directamente por la estrategia de la CFE para atender la demanda de electricidad generada por las nuevas tecnologías (centros de datos e inteligencia artificial), tema al que denominó *nueva demanda tecnológica*.

El diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann (PVEM) inquirió a la CFE sobre sus planes específicos para el reciclaje y la disposición final de los paneles solares y las baterías, especialmente las de litio, advirtiendo que este será un problema ambiental inminente.

La diputada María Josefina Gamboa Torales (PAN) se centró en los temas de subsidios y tarifas, preguntando cuál es el costo real de la generación eléctrica y el monto total que el gobierno destina a subsidiar las tarifas.

La diputada Tey Mollinedo Cano (Morena) solicitó conocer los detalles sobre la implementación de la nueva Ley del Sistema Eléctrico Nacional y los beneficios directos que esta ley otorgará a los consumidores.

En las respuestas, la directora general de la CFE, maestra Emilia Esther Calleja Alor, enfatizó que la CFE no tiene planes de modificar su ley, enfocándose en cumplir la normativa actual y la Constitución. Explicó que la estrategia de electromovilidad es una prioridad y que se trabaja con Cenace para garantizar la seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico nacional, especialmente ante los apagones.

Ronda de mensajes de conclusión de los integrantes

El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther (Movimiento Ciudadano) reafirmó la crítica de su bancada respecto a la falta de visión de mercado y planificación de la CFE, insistiendo en que la empresa debe detallar planes específicos para las nuevas tecnologías y la electromovilidad, temas que considera desatendidos por la directora.

La diputada Verónica Martínez García (PRI) centró su conclusión en la necesidad de que la CFE asuma la responsabilidad social y ambiental completa en sus

proyectos de infraestructura, urgiendo a la directora a implantar mecanismos claros de consulta y compensación para las comunidades afectadas por las nuevas líneas de transmisión.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) reiteró la urgencia de acelerar la inversión en energías limpias y gestionar eficientemente los costos de operación, como el transporte de gas. Subrayó que la vocación social de la CFE debe ir acompañada de una sólida planeación tecnológica que garantice el suministro a la creciente demanda digital del país.

El diputado David Azuara Zúñiga (PAN) reiteró en su mensaje final las preocupaciones del PAN sobre la situación financiera de la CFE y la necesidad de una gestión transparente. Exigió que el subsidio y el costo real de la electricidad se aclaren, y que la empresa invierta en la modernización de la infraestructura para evitar más pérdidas y apagones.

El diputado Raymundo Vázquez Conchas (Morena) celebró el fortalecimiento de la CFE y la visión estratégica de la Directora, destacando que la empresa está recuperando su vocación pública y social tras años de abandono. Concluyó con un llamado a la unidad legislativa para apoyar la inversión histórica destinada a la CFE en el Presupuesto 2026, asegurando que esto se traducirá en bienestar para la población.

6. Mensaje final de la funcionaria compareciente y de la presidencia

Tras concluir las rondas de preguntas y respuestas, la directora general de la CFE, maestra Emilia Esther Calleja Alor, ofreció un mensaje final a la comisión, en el que agradeció por la oportunidad de detallar la estrategia de la CFE y por el debate franco y serio, reafirmando que la misión primordial de la empresa es garantizar el servicio eléctrico como un derecho constitucional, priorizando el bienestar social sobre la rentabilidad económica.

Subrayó que, pese a los desafíos heredados de infraestructura deficiente, la CFE mantiene un compromiso firme con los proyectos de energía limpia, no solo mediante grandes plantas, sino también a través de la modernización de la red y la promoción de la generación distribuida.

En su cierre, la directora destacó los esfuerzos significativos realizados en la modernización de la infraestructura y en la reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas y concluyó su mensaje asegurando a los legisladores que la CFE cuenta con una estrategia clara y el capital humano necesario para afrontar la creciente demanda nacional, garantizando así un sistema eléctrico confiable y sostenible que impulse el desarrollo de México.

Posteriormente, la presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, dirigió un mensaje de clausura, en el agradeció a la Directora General y a los funcionarios por la seriedad y profundidad del análisis ofrecido. Subrayó el compromiso de la Comisión con el fortalecimiento del sector eléctrico, especialmente en el contexto de la discusión presupuestal, señalando que la Comisión está dispuesta a respaldar las necesidades de inversión de la CFE. Además, reconoció la intensidad del debate en temas como el marco legal y las tarifas, invitando a que dicho diálogo sea continuo.

Finalmente, la presidenta destacó la apertura del foro al reconocer la participación y presencia de todos los Diputados, incluyendo a aquellos que no son integrantes formales de la Comisión, demostrando la amplitud del espacio de debate legislativo.

Para concluir llamó a la unidad. Reiteró que, pese a lo apasionado del debate, el objetivo final es siempre el bienestar de México, e invitó a la directora y a los funcionarios a mantener los canales de comunicación abiertos con la Comisión para el seguimiento de los acuerdos.

7. Clausura

A las 14:24 horas del lunes 27 de octubre de 2025, la presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano, agradeció la presencia de la directora general, los funcionarios y los integrantes de la comisión, y dio por clausurada la comparecencia de la titular de la CFE.

La Comisión de Energía

Diputados: Rocío Abreu Artiñano (rúbrica), presidenta; Raúl Álvarez Villaseñor (rúbrica), Antonio Lorenzo Castro Villarreal (rúbrica), Olga Leticia Chávez Rojas (rúbrica), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Ulises Mejía Haro, Tey Mollinedo Cano (rúbrica), Aremy Velazco Bautista, Francisco Ja-

vier Velázquez Vallejo (rúbrica), Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica), Omar Antonio Borboa Becerra, Genoveva Huerta Villegas, Ricardo Astudillo Suárez, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Ramón Ángel Flores Robles, Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Verónica Martínez García (rúbrica), Patricia Flores Elizondo (rúbrica), secretarios; Anabel Acosta Islas (rúbrica), José Javier Aguirre Gallardo (rúbrica), Mónica Angélica Álvarez Nemer (rúbrica), Sandra Anaya Villegas (rúbrica), Daniel Asaf Manjarrez, David Azuara Zúñiga (rúbrica), María de los Ángeles Ballesteros García, Gabriela del Carmen Basto González, Melva Carrasco Godínez, Ricardo Crespo Arroyo, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Olga Juliana Elizondo Guerra, Fausto Gallardo García (rúbrica), María Josefina Gamboa Torales, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Naty Poob Pijy Vázquez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (rúbrica), Jesús Antonio Nader Nasrallah, Adrián Oseguera Kernion, Lorena Piñón Rivera (rúbrica), Ernesto Alejandro Prieto Gallardo (rúbrica), Luis Orlando Quiroga Treviño, Adriana Belinda Quiroz Gallegos (rúbrica), Ariana del Rocío Rejón Lara, Luz María Rodríguez Pérez (rúbrica), Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Reginaldo Sandoval Flores, Gloria Sánchez López (rúbrica), Raymundo Vázquez Conchas (rúbrica), Héctor Alfonso de la Garza Villarreal.

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, DERIVADA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN PLENARIA, QUE TUVO VERIFICATIVO EL MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

Presidencia: Rocío Adriana Abreu Artiñano.

Secretaria: Genoveva Huerta Villegas.

Inicio: 10:50 horas.

Término: 11:30 horas.

Quórum

• Inicial: 30 diputados.

- Final: 39 diputados.

A las 10:50 horas del martes 25 de noviembre de 2025, los integrantes de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados llevaron a cabo de modo presencial en el Palacio Legislativo de San Lázaro la séptima reunión plenaria, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Da inicio la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía, presidida por la Diputada **Rocío Adriana Abreu Artiñano**. Se solicitó a la Diputada **Genoveva Huerta Villegas** fungir como secretaria para verificar la asistencia.

La Secretaría informó a la Presidencia de un registro de **30 diputadas y diputados** presentes, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La diputada Genoveva Huerta Villegas leyó el orden del día y consultó en votación económica si era de aprobarse. aprobado por unanimidad.

3. Lectura del acuerdo de la junta directiva sobre prórrogas

La presidencia procedió a informar sobre el acuerdo de la junta directiva relativo a la solicitud de prórrogas para la emisión de dictámenes de asuntos turnados a la comisión. Se destacó la necesidad de ampliar el plazo para recibir opiniones técnicas respecto de las iniciativas.

Al no haber oradores registrados, se tuvo por comunicado el acuerdo.

4. Lectura, discusión y aprobación de actas

Se sometieron a consideración las actas correspondientes a la cuarta, quinta y sexta reuniones plenarios. Se dispensó su lectura porque se distribuyeron con anterioridad.

Se procedió a la votación de viva voz de las actas en conjunto. Aprobadas por mayoría.

5. Asuntos generales

Los diputados Rocío Abreu Artiñano (presidenta), Verónica Martínez, Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Crespo participaron sobre diversos temas de interés y se dio aviso sobre la baja de la secretaria técnica.

6. Clausura

A las 11:30 horas del martes 25 de noviembre de 2025, la presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano, dio por clausurada la séptima reunión plenaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura.

La Comisión de Energía

Diputados: Rocío Abreu Artiñano (rúbrica), presidenta; Raúl Álvarez Villaseñor (rúbrica), Antonio Lorenzo Castro Villarreal (rúbrica), Olga Leticia Chávez Rojas (rúbrica), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Ulises Mejía Haro, Tey Mollinedo Cano (rúbrica), Aremy Velazco Bautista, Francisco Javier Velázquez Vallejo (rúbrica), Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica), Omar Antonio Borboa Becerra, Genoveva Huerta Villegas, Ricardo Astudillo Suárez, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Ramón Ángel Flores Robles, Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Verónica Martínez García (rúbrica), Patricia Flores Elizondo (rúbrica), secretarios; Anabel Acosta Islas (rúbrica), José Javier Aguirre Gallardo (rúbrica), Mónica Angélica Álvarez Nemer (rúbrica), Sandra Anaya Villegas (rúbrica), Daniel Asaf Manjarrez, David Azuara Zúñiga (rúbrica), María de los Ángeles Ballesteros García, Gabriela del Carmen Basto González, Melva Carrasco Godínez, Ricardo Crespo Arroyo, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Olga Juliana Elizondo Guerra, Fausto Gallardo García (rúbrica), María Josefina Gamboa Torales, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Naty Poob Pijy Vázquez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (rúbrica), Jesús Antonio Nader Nasrallah, Adrián Oseguera Kernion, Lorena Piñón Rivera (rúbrica), Ernesto Alejandro Prieto Gallardo (rúbrica), Luis Orlando Quiroga Treviño, Adriana Belinda Quiroz Gallegos (rúbrica), Ariana del Rocío Rejón Lara, Luz María Rodríguez Pérez (rúbrica), Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Reginaldo Sandoval Flores, Gloria Sánchez López (rúbrica), Raymundo Vázquez Conchas (rúbrica), Héctor Alfonso de la Garza Villarreal.

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de México, a las 17:30 horas del 26 de noviembre de 2025, en el vestíbulo del edificio E de este recinto legislativo, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Movilidad, de acuerdo con la convocatoria de fecha 21 de noviembre de 2025, emitida por la diputada Patricia Mercado Castro, en su calidad de presidenta de la comisión.

Según consta en el registro de asistencia mediante el sistema APRAV, estuvieron presentes las y los diputados:

1. Diputada Patricia Mercado Castro, presidenta (por sistema)
2. Diputada Abigail Arredondo Ramos, secretaria (por sistema)
3. Diputada Mayra Espino Suárez, secretaria (por sistema)
4. Diputada Claudia Leticia Garfias Alcántara, secretaria (inasistencia)
5. Diputado César Agustín Hernández Pérez, secretario (inasistencia)
6. Diputada Marcela Michel López, secretaria (por sistema)
7. Diputado Iván Millán Contreras, secretario (inasistencia)
8. Diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, secretaria (por sistema)
9. Diputado Hugo Manuel Luna Vázquez, secretario. (por sistema)
10. Diputado Iván Peña Vidal, secretario (inasistencia)
11. Diputada Hilda Araceli Brown Figueredo, integrante (por sistema)
12. Diputada Alma Delia Navarrete Rivera, integrante (por sistema)
13. Diputada Samantha Margarita Garza de la garza, integrante (de viva voz)
14. Diputada María del Carmen Nava García, integrante (de viva voz)
15. Diputado Alejandro Pérez Cuéllar, integrante (inasistencia)
16. Diputada Santy Montemayor Castillo, integrante (por sistema)
17. Diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, integrante (de viva voz)
18. Diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez, integrante (de viva voz)
19. Diputado Luis Fernando Vilchis Contreras, integrante (de viva voz)
20. Diputado José Luis Montalvo Luna, integrante (Por sistema)

Para iniciar la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad, la **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, agradeció la asistencia de las Diputadas y Diputados integrantes y solicitó a la secretaria, a cargo de la **diputada Marcela Michel López**, dar cuenta del resultado del cómputo previo de asistencia a esta reunión y verificar el quórum necesario para llevarla a cabo.

La **secretaria diputada Marcela Michel López**, señaló el registro de 12 Diputadas y Diputados, por lo tanto, comunicó a la presidencia la existencia de quórum.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, expresó que, verificado el quórum necesario para llevar a cabo la reunión, se procedía al punto dos del orden del día, correspondiente a la Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, por lo que solicitó a la secretaria dar lectura, someterlo a discusión y consultar si era de aprobarse en votación económica.

La **secretaria diputada Marcela Michel López**, dio lectura al proyecto de Orden del Día:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 11 de la Ley General de Movilidad y Seguridad vial, en materia de seguridad peatonal, suscrita por la diputada Marcela Michel López integrante del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de violencia sexual contra las mujeres en aplicaciones de transporte privado, presentada por las diputadas Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Iraís Virginia Reyes de la Torre, Laura Hernández García, Paola Longoria López, Anayeli Muñoz Moreno y Gloria Núñez Sánchez, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;
6. Asuntos generales, y
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

La **secretaria diputada Marcela Michel López**, sometió a discusión el orden del día. Al no haber intervenciones, consultó si era de aprobarse en votación económica el proyecto de orden del día. Se aprobó por mayoría.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, señaló que, aprobado el orden del día, proseguía el punto número 3, correspondiente a la Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Movilidad. Al respecto, solicitó a la secretaría consultar a las Diputadas y Diputados integrantes, en votación eco-

nómica, si se dispensaba su lectura y someterla a discusión.

La **secretaria diputada Marcela Michel López**, consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del Acta. Se dispensó la lectura por unanimidad. Asimismo, señaló que estaba abierta la discusión del acta. No hubo intervenciones.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, solicitó a la secretaría consultar a las Diputadas y Diputados, si era de aprobarse el Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Movilidad en votación nominal, a través del sistema APRAV, hasta por dos minutos.

La **secretaria diputada Marcela Michel López**, solicitó habilitar el sistema APRAV hasta por dos minutos para capturar la votación del Acta. Informó que se emitió un total de 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprobó por unanimidad.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, continuó con el numeral 4 del orden del día, relativo a la aprobación del “dictamen en sentido positivo, con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 11 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de seguridad peatonal, suscrita por la **diputada Marcela Michel López**, del Grupo Parlamentario de Morena”; y cedió el uso de la palabra a la diputada Marcela Michel López, proponente de la iniciativa objeto del dictamen.

La **diputada Marcela Michel López**, comentó que su propuesta tenía por objeto reformar el artículo 11 en materia de peatón seguro, de acuerdo con la pirámide de la seguridad vial, a fin de agregar el concepto de peatón para darle prioridad ante cualquier usuario de la vía, ya sean ciclistas, conductores, copilotos, motociclistas o pasajeros. Concluyó solicitando a las y los integrantes de la Comisión, su voto a favor del dictamen.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, informó que el dictamen se realizó con base en las siguientes consideraciones:

1. En la iniciativa se propone adicionar una fracción VII al artículo 11 de la Ley General de Movilidad y

Seguridad Vial (LGMSV), con el propósito de incorporar el principio de “peatón seguro” dentro de las directrices de la seguridad vial.

2. La propuesta parte del reconocimiento de que la movilidad a pie constituye un componente esencial del derecho a la movilidad, y que conforme a lo dispuesto en el artículo 4° constitucional y en la Ley General, debe garantizarse con sus siete condiciones.

3. De acuerdo con datos del Inegi, durante 2023 se registraron 4,803 personas fallecidas en siniestros viales, de las cuales 933 eran personas peatonas, lo que equivale al 19.4 por ciento del total de muertes por hechos de tránsito. Asimismo, se reportaron 90,500 personas lesionadas, entre ellas, 12,403 personas peatonas, que representan el 13.7 por ciento del total de personas heridas. Si bien para 2024 se observa una ligera disminución con 11,509 personas peatonas lesionadas y 903 fallecidas, las cifras se mantienen en niveles inaceptablemente altos.

4. En términos cotidianos, estos datos significan que cada día al menos dos personas peatonas pierden la vida y más de treinta resultan lesionadas al desplazarse por el espacio público. Esta realidad confirma que caminar, a pesar de ser la forma más básica y sostenible de movilidad, continúa siendo una actividad de alto riesgo en la mayoría de las ciudades, especialmente para niñas, niños, personas mayores y con discapacidad, quienes dependen en mayor medida de la movilidad peatonal para ejercer otros derechos fundamentales.

5. Aunque la Ley General de Movilidad reconoce la jerarquía de movilidad y establece como prioridad la protección de las personas peatonas, el dictamen identifica vacíos que requieren atención inmediata. La ley carece actualmente de un reconocimiento expreso del tránsito a pie como componente esencial de la movilidad segura, y tampoco establece mecanismos operativos suficientemente precisos que obliguen a las autoridades a garantizar condiciones adecuadas para quienes se desplazan a pie. La reforma propuesta permitirá actualizar y armonizar el marco normativo, fortaleciendo las obligaciones de planeación y gestión para proteger efectivamente a este grupo.

6. La Comisión tomó en cuenta las opiniones remitidas por la secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, las cuales coinciden en la pertinencia de reconocer el tránsito a pie como un componente esencial de la movilidad segura.

7. Comunicaciones y Transportes señaló que el reconocimiento del tránsito a pie como componente esencial de la movilidad segura ofrece claridad normativa para la planeación y gestión de carreteras y vialidades bajo su competencia. Destacó que existe una brecha histórica en infraestructura peatonal y que la reforma permitirá establecer criterios transversales vinculantes para corregirla, en congruencia con la política nacional de seguridad vial.

8. Por ello, esta Comisión propuso algunos ajustes en el dictamen. No se incorpora la figura de “peatón seguro”, ya que no forma parte de los componentes técnicos de la seguridad vial, pero se mantiene la importancia del tránsito a pie dentro del sistema de movilidad, ya que es plenamente coincidente con los principios de jerarquía modal, accesibilidad universal y protección de las personas usuarias más vulnerables previstos en la Ley General de Movilidad.

En ese sentido, se propone establecer expresamente el “reconocimiento del tránsito a pie como componente esencial de la movilidad segura”, incorporándolo en el artículo 31 que regula los criterios transversales de diseño, planeación e implementación de las políticas públicas en materia de movilidad para las tres órdenes de gobierno.

Finalmente, solicitó a la secretaría consultar, en votación económica, si se dispensaba la lectura del proyecto de dictamen y someterlo a discusión.

La **secretaria diputada Marcela Michel López**, consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del dictamen. Se dispensó su lectura. Asimismo, sometió el dictamen a discusión. No hubo intervenciones.

Aprobada la dispensa de la lectura y agotada la discusión, la **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, solicitó a la secretaría consultar si era de aprobar-

se el dictamen en votación nominal a través del sistema APRAV, hasta por 2 minutos.

La **secretaria diputada Marcela Michel López**, solicitó habilitar el sistema APRAV hasta por dos minutos para capturar la votación del dictamen. Informó a la Presidencia que se emitió un total de 15 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprobó el dictamen con 15 votos.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, continuó con el numeral 5 del orden del día, relativo a la aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de violencia sexual contra las mujeres en aplicaciones de transporte privado, presentada por las **diputadas Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Iraís Virginia Reyes de la Torre, Laura Hernández García, Paola Longoria López, Anayeli Muñoz Moreno y Gloria Núñez Sánchez**, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Informó que el proyecto de dictamen se realizó con base en las siguientes consideraciones:

1. El dictamen parte del reconocimiento de que la violencia sexual y cualquier otro tipo de violencia contra las mujeres en el transporte constituye una problemática grave que exige una intervención inmediata del Estado mexicano; sobre todo cuando desde la Constitución Federal ya se reconocen los deberes reforzados para la protección de las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

2. La iniciativa original planteaba tres acciones: primero, reconocer a los servicios privados de transporte como una extensión de la red pública; segundo, establecer la obligación de generar protocolos nacionales para la prevención, atención y erradicación de la violencia sexual en el transporte público y privado; y tercero, incorporar la definición de movilidad libre de violencia como parte de los componentes de la seguridad vial.

3. Tomando en consideración las opiniones de la secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, secretaría de las Mujeres y Sedatu, se optó por fortalecer el enfoque de género en la Ley

General sin generar incertidumbre jurídica ni invadir competencias locales en materia de regulación del transporte privado por aplicación. Por ello, se descarta la propuesta original de reconocer a los servicios de movilidad privados como extensión de la red de transporte público en el artículo 1, pero se conservan y perfeccionan los contenidos orientados a prevenir y erradicar las violencias contra las mujeres en el transporte, en todas sus modalidades.

4. El dictamen propone, además, dos ajustes: primero, se incorpora en el artículo 3 una nueva definición de movilidad libre de violencias como el conjunto de medidas y acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia sexual y cualquier tipo de violencia en el transporte, garantizando condiciones de movilidad segura, accesible y libre de violencias para las mujeres y demás personas usuarias. Al ubicarla en el glosario, este principio transversal permea toda la Ley y no se limita sólo al ámbito de la seguridad vial.

5. Segundo, se reforma la fracción XIV del artículo 7 para mandar expresamente al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial para emitir, promover y fortalecer protocolos, lineamientos y manuales para la prevención, atención y erradicación de la violencia sexual y de cualquier tipo de violencia contra las mujeres en el transporte, en coordinación con las autoridades competentes. Con ello se refuerza la responsabilidad institucional y se materializan los deberes reforzados de protección por parte del Estado.

6. En síntesis, el dictamen robustece la obligación del Estado de prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres en el transporte. Se transita de una mención genérica a la violencia de género a una definición precisa de movilidad libre de violencias y a una facultad expresa del Sistema Nacional para impulsar protocolos específicos.

Concluyó solicitando a la secretaría consultar, en votación económica, si se dispensaba la lectura del proyecto de dictamen y someterlo a discusión.

La **secretaria diputada Marcela Michel López**, consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del dictamen. Se dispensó su lectura. Asimismo, sometió el dictamen a discusión.

En el desarrollo del debate, el **diputado Luis Fernando Vilchis Contreras** manifestó su preocupación respecto al uso del término “cualquier tipo de violencia”, al considerar que podría generar ambigüedades. Por ello, sugirió especificar o clasificar el concepto para evitar vacíos legales o confusiones en su aplicación, vinculándolo con el Código Penal.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, expresó que, en el contexto del dictamen, la referencia a “violencias” se circunscribe a la violencia sexual y sus diversas manifestaciones, tales como acoso, abuso, hostigamiento y violación, excluyendo otros delitos como secuestros.

Finalmente, a propuesta de la **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, se acordó vincular el concepto con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de definir el tipo de violencias contempladas, sin necesidad de enumerarlas dentro del propio texto normativo.

Al no haber más intervenciones, la **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, solicitó habilitar el sistema APRAV hasta por dos minutos para capturar la votación del dictamen.

La **secretaria diputada Marcela Michel López**, solicitó habilitar el sistema APRAV hasta por dos minutos para capturar la votación del dictamen con la modificación acordada. Informó a la Presidencia que se emitió un total de 15 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprobó el dictamen con 15 votos.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, continuó con el numeral 7 del orden del día, relativo a Asuntos Generales.

Consultó si alguna Diputada o Diputado deseaba incluir algún asunto. Al no haber intervenciones, solicitó el uso de la palabra para informar a la Comisión sobre una tragedia vial ocurrida en Puebla el fin de semana anterior, en la que tres jóvenes: César, de 25 años; Raúl, de 21; y Paulina, de 21 años, murieron o resultaron con lesiones fatales tras un choque provocado por exceso de velocidad mientras realizaban arrancones. Señaló que, hasta donde tenía confirmado, Paulina permanecía conectada a soporte vital y había sido declarada con muerte cerebral.

Expuso que el gobierno del estado de Puebla, como respuesta, anunció la propuesta de legalizar los arrancones, bajo el argumento de realizarlos en un espacio seguro y con supervisión, incluso contemplando la construcción de una pista de cuarto de milla para tales fines. La Presidenta expresó su preocupación y pesar por esta postura, advirtiendo que normaliza una conducta de conducción temeraria, la cual debería analizarse incluso como un tipo penal, especialmente en un Estado que cuenta con una Ley de Movilidad y Seguridad Vial robusta y consultada ampliamente.

Señaló que la respuesta del gobierno del estado de Puebla requería ser analizada con seriedad, y propuso que la Comisión reflexionara sobre el tipo de respuestas legislativas que deben darse ante hechos viales fatales. Informó que buscaría dialogar con autoridades estatales, organizaciones civiles y las familias de las víctimas, para posteriormente presentar ante la Comisión un punto de acuerdo que fijara una postura desde el Legislativo Federal.

El **diputado Luis Fernando Vilchis Contreras** manifestó su solidaridad con las familias afectadas, pero consideró que los arrancones son una práctica frecuente y difícil de erradicar por parte de los gobiernos locales. Indicó que en su experiencia como presidente municipal, prácticas como los arrancones se han abordado mediante métodos de control como el alcoholímetro, e invitó a evaluar si en el caso concreto existió consumo de alcohol u otros factores. Reiteró que, antes de oponerse a la legalización, se debía tener información sólida para valorar si la regulación, acompañada de controles, podría ser una opción viable. Finalmente, solicitó presentar cifras y datos que soporten la propuesta, para poder acompañarla.

La **diputada Hilda Araceli Brown Figueredo** intervino para compartir su experiencia como Presidenta de Rosarito, Baja California; aunque reconoció que este tema es de regulación estatal. Expresó que, en el Municipio de Tecate, desde hace años existe una pista controlada para la práctica de arrancones sin tantos riesgos, la cual cuenta con carriles amplios, pavimentación adecuada, reglas claras, paramédicos y ambulancia, lo que ha permitido encauzar la actividad de manera más segura. Por lo tanto, dijo que es mejor regular cuando las cosas de cualquier forma se hacen. Finalmente, propuso que la Comisión analizara este caso como experiencia útil.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado** agradeció las intervenciones y se comprometió a que la secretaria Técnica de la Comisión recabe información amplia sobre modelos de regulación existentes, incluida la experiencia de Tecate, a fin de elaborar un documento de soporte para que las y los integrantes de la Comisión puedan debatir y, en su caso, construir un punto de acuerdo consensuado sobre la respuesta legislativa más adecuada frente a esta problemática recurrente en distintas regiones del país.

Al no haber más intervenciones ni asuntos que tratar, la **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, dio por concluida la sesión de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Movilidad, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 18:25 horas del 26 de noviembre, y citó a la Décima Tercera Reunión Ordinaria para el 11 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en modalidad presencial.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a los 26 días del mes de noviembre de 2025.

Por la Comisión de Movilidad

Se adjuntan a la presente las firmas aprobatorias de la mayoría de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Movilidad.

Diputados: Patricia Mercado Castro (rúbrica a favor), Abigail Arredondo Ramos (rúbrica a favor), Mayra Espino Suárez (rúbrica a favor), Claudia Leticia Garfías Alcántara, César Agustín Hernández Pérez (rúbrica a favor), Hugo Manuel Luna Vázquez (rúbrica a favor), Marcela Michel López (rúbrica a favor), Iván Millán Contreras, Nancy Aracely Olguín Díaz (rúbrica a favor), Iván Peña Vidal, Hilda Araceli Brown Figueredo, Fátima Almendra Cruz Peláez (rúbrica a favor), Samantha Margarita Garza de la Garza (rúbrica a favor), Miguel Ángel Guevara Rodríguez, José Luis Montalvo Luna, Santy Montemayor Castillo, María del Carmen Nava García (rúbrica a favor), Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica a favor), Alejandro Pérez Cuéllar, Luis Fernando Vilchis Contreras (rúbrica a favor).

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

A las 9:25 horas del miércoles 26 de noviembre de 2025, en el patio norte, situado en el basamento del edificio A, de la Cámara de Diputados, domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

I. Asistencia y confirmación del quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la duodécima reunión ordinaria de la comisión, efectuada el miércoles 22 de octubre de 2025.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo-que emite la comisión a diversas iniciativas en materia de trata de personas, propuestas por diputadas y diputados de los Grupos Parlamentarios de Morena, de Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista de México, a diferentes disposiciones de la Ley General de Turismo, de las diputadas y los diputados Mildred Concepción Ávila Vera, Anaís Miriam Burgos Hernández, Merilyn Gómez Pozos, Saray Vázquez Adosa y Luis Humberto Aldana Navarro (Morena) Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) y Tania Palacios Kuri (PAN).

V. Asuntos Generales.

VI. Clausura.

I. Lista de asistencia inicial y confirmación del quórum

La diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dio un mensaje de bienvenida a las diputadas y diputados integrantes; al tiempo que solicitó a la diputada Liliana Ortiz Pérez, que hiciera

del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

La diputada Liliana Ortiz Pérez informó que existe un registro de asistencia, tanto presencial, como vía remota, de 28 diputadas y diputados, por lo que se declara quórum legal.

Diputados presentes: Tania Palacios Kuri, Beatriz Milland Pérez, Bruno Blancas Mercado, Iván Peña Vidal, Luis Humberto Aldana Navarro, Carlos Ventura Palacios, Magda Érika Salgado Ponce, Enrique Vázquez Navarro, Anaís Miriam Burgos Hernández, Diana Isela López Orozco, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Carol Antonio Altamirano, Alejandra Chedraui Peralta, Josefina Anaya Martínez, Roberto Sosa Pichardo, David Azuara Zúñiga, María Josefina Gamboa Torales, Liliana Ortiz Pérez, Patricia Galindo Alarcón, José Alejandro López Sánchez, Roberto Armando Albores Gleason, Vanessa López Carrillo, Miguel Alonso Reyes, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Noel Chávez Velázquez, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Cirio Yamile Salomón Durán y Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos.

En virtud de ello, la diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo, da por iniciada la sesión.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, la diputada Tania Palacios Kuri, solicitó a la diputada Liliana Ortiz Pérez, que diera lectura y sometiese a consideración y votación de las diputadas y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el orden del día, mque se aprueba en sus términos por unanimidad.

III. Lectura, discusión y, aprobación del acta derivada de la duodécima reunión ordinaria de la comisión, efectuada el miércoles 22 de octubre de 2025

La diputada Tania Palacios Kuri, solicitó a la diputada Liliana Ortiz Pérez, sometiese a consideración la dispensa de la lectura y poner a votación de las diputadas y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, tomando en atención que se distribuyó previa-

mente. Se aprobó el proyecto de acta en sus términos por unanimidad.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen –en sentido positivo– que emite la comisión a diversas iniciativas en materia de trata de personas, propuestas por diputadas y diputados de los Grupos Parlamentarios de Morena, de Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista de México, a diferentes disposiciones de la Ley General de Turismo, de las diputadas y los diputados Mildred Concepción Ávila Vera, Anaís Miriam Burgos Hernández, Merilyn Gómez Pozos, Saray Vázquez Adosa y Luis Humberto Aldana Navarro (Morena) Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) y Tania Palacios Kuri (PAN)

La diputada Tania Palacios Kuri, solicitó el uso de la voz y expuso que la reforma plantea la implementación transversal de códigos de conducta, capacitaciones y protocolos de prevención, especialmente contra la trata de personas, además de proveer información preventiva y recomendaciones de seguridad al turista antes de ofrecer cualquier prestación de servicio turístico.

De igual manera, explica que, el Mundial de futbol será el momento en que el mundo entra a México y hay que recordar que organismos como la Organización de Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo han documentado incrementos en riesgos de trata durante grandes eventos como Brasil 2014 y Sudáfrica 2010, o como los Juegos Olímpicos en Londres, por lo que hace votos que esas situaciones no se repliquen en nuestro país.

Señala que el dictamen es un blindaje para que la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey estén preparadas no solo para disfrutar, sino para proteger a quienes asistan a la justa mundialista de futbol y que nuestro país, no sea un lugar libre para cometer el ilícito de trata de personas.

De igual manera, agrega que el dictamen se caracteriza porque tiene un sello multipartidista y suma la buena voluntad de todos los grupos parlamentarios que integran la Cámara de Diputados.

Explica que con lo aprobación del dictamen se fortalece al sector turístico desde la raíz más noble, que es la

protección de la vida humana. Comenta que la trata de personas vive en los destinos turísticos, y es un secuestro en cámara lenta.

Comenta que, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a octubre existen 526 víctimas de trata de personas, de los cuales 254 son niñas, niños o adolescentes, además de que expertos Internacionales señalan que por cada víctima que denuncia, existen otras 20 víctimas invisibles a nivel mundial.

Finalmente, hace un llamado para votar a favor del dictamen.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera, expuso que hace votos para que el dictamen se vote a favor, en virtud de que es un dictamen que protege a niñas, adolescentes y mujeres de riesgos que se cometen dentro de la actividad turística.

Comenta que el Grupo Parlamentario de Morena, presentó de origen la iniciativa para combatir la explotación sexual en el sector turístico, con objeto de que, esta actividad se rija en el marco de respeto a los derechos humanos.

Enfatiza que México no debe ser un país de destino de trata de personas y explotación sexual. Agradece que el dictamen recoja los planteamientos de su iniciativa, haciendo votos porque se vote a favor, toda vez que el tema es una prioridad de las agendas Legislativas.

La diputada Beatriz Milland Pérez, comenta que el dictamen pone en el centro de atención a niñas, niños, jóvenes y mujeres. Señaló que la Comisión de Turismo está cumpliendo, al tiempo que felicita los trabajos de su presidencia.

El diputado Humberto Aldana, reconoció el avance de la legislación de trata de personas en la Ley de Turismo, no obstante, expuso que se debe de trabajar con mayor profundidad para seguir reforzando acciones, particularmente con el tema de renta a través de plataformas. Concluye señalando que Quintana Roo, ocupa el primer lugar para atender denuncias de trata de personas, toda vez que la gobernadora del estado lo ha atendido con puntual prioridad.

En su oportunidad la diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, señaló que el tema que se aborda es muy sensible ya que protege a niñas, niños y adolescentes contra la trata de personas y la explotación sexual comercial. El dictamen llega en un momento importante para el país, de cara a la celebración del Mundial 2026, porque en eventos de gran impacto llegan riesgos como el turismo sexual. Enfatiza que, es muy importante proteger a las infancias, y el sector turismo no debe ser un vehículo para la práctica de delitos como la trata de personas. Señala que el dictamen recoge los planteamientos generales de la iniciativa propuesta, y con ello, se cumple con compromisos internacionales en materia de trata de personas y de derechos humanos. Concluye agradeciendo a los diputados integrantes de la Comisión de Turismo por apoyar la iniciativa.

La diputada Cirio Yamile Salomón Durán, señaló que el dictamen a consideración es una respuesta legislativa para atender una problemática grave que afecta a México y a miles de personas, como lo representa la trata de personas y la explotación sexual, particularmente de niñas, niños y adolescentes. Reconoce que el dictamen contiene medidas eficaces y concretas para erradicar ese tipo de flagelo, además de atender medidas y compromisos intencionales con UNICEF y ECPAT. Explica también, que en el dictamen se prioriza un turismo ético con perspectiva de dignidad humana.

Concluye haciendo un llamado a votar a favor del dictamen.

La diputada Vanessa López Carrillo, comenta que las reformas permitirán fortalecer al sector turístico y reafirmar el compromiso del Estado frente a un delito que vulnera los derechos humanos como lo es la trata de personas, particularmente en mujeres, adolescentes y niñas. Asimismo, señala que el turismo es una de las mayores fuerzas económicas y sociales del país, pero que, sin mecanismos adecuados de regulación, prevención y vigilancia, esta actividad puede convertirse en terreno fértil para prácticas ilícitas. De igual manera, explica que las modificaciones presentadas aseguran un crecimiento con responsabilidad, ética y un enfoque integral de protección.

Asimismo, señaló que el dictamen que se respalda propone medidas que permitirán a las autoridades y al sector turístico trabajar de manera coordinada, capaci-

tar mejor al personal, impulsar protocolos de actuación y fortalecer las alianzas con organizaciones especializadas. Señala que la lucha contra la trata de personas exige voluntad política, colaboración interinstitucional y una visión humanitaria que trascienda diferencias. Menciona que cada política pública debe colocar en el centro la vida y la integridad de las personas, garantizando que el turismo en México se desarrolle como una actividad segura, sostenible y humana.

Expresa que al votar a favor del dictamen se da un paso hacia un país donde nadie sea víctima de explotación, donde las comunidades turísticas estén protegidas y donde cada visitante y cada ciudadano pueda sentirse seguro. En el mismo sentido, señala que con la aprobación del dictamen se avanza en la construcción de un marco normativo que articula desarrollo económico, con protección de derechos humanos. Concluye haciendo un llamado para votar a favor del dictamen.

El diputado Miguel Alonso Reyes, comentó que los diputados del PRI que integran la Comisión de Turismo respaldan el dictamen, toda vez que responde a atender a una realidad como la trata de personas y la explotación sexual infantil en México. Señala que las medidas que contempla el dictamen favorecen la protección de niñas, niños y adolescentes en un contexto donde México continúa siendo punto de origen y destino de víctimas de trata. Asimismo, comenta que el dictamen plantea un freno a los depredadores sexuales, por lo que el PRI se pronuncia a favor de votar el dictamen, ya que abona a la prevención de delitos y se apoya a la niñez mexicana, además de que se contribuye a tener un turismo más seguro y más humano.

La diputada Magda Érika Salgado Ponce expuso que celebra el trabajo que une, porque es en favor de niñas, niños y adolescentes. Explica que lamentablemente México ocupa el tercer lugar de trata de menores y en tal sentido, considera que el dictamen que se aprueba es oportuno para atender esa problemática. Señaló que propuso una iniciativa similar en la Comisión de Justicia, que busca que los mecanismos de atención sean ágiles. Felicita los trabajos de la presidenta de la comisión, y hace votos para que el dictamen se apruebe por unanimidad.

La diputada Liliana Ortiz Pérez, felicita los trabajos de la Comisión de Turismo, al tiempo que señala que con

la aprobación del dictamen se atiende una deuda histórica.

No habiendo más oradores, la diputada Liliana Ortiz Pérez consulta si el dictamen se considera suficientemente discutido.

Se considera suficientemente discutido, procediendo a su votación nominal. Se aprueba por unanimidad con 28 votos.

Acto seguido se procede a la presentación de los nuevos enlaces de la Secretaría de Turismo del gobierno federal.

Maestra Hannah de la Madrid y el licenciado Jhonatan Alegría.

En seguimiento al orden del día se procede a la presentación del Código Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Maestra Salem Gress Rozo, directora general de la Unidad de Género de la Secretaría de Turismo.

En ese sentido, la maestra Salem Gress Rozo, realizó una presentación integral referente al Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo (CCN), al tiempo que comparte una presentación digital con el contenido de la información para los diputados integrantes de la Comisión de Turismo.

Para tal efecto se registra la diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, quien planteo la importancia de desplegar campañas publicitarias en hoteles, aeropuertos y terminales de autobuses con carteles, trípticos, infografías, videos y audios, sobre la trata de personas. Además, que se integre a la coordinación interinstitucional del sector turismo a la Secretaría de las Mujeres.

V. Asuntos generales

La diputada Tania Palacios Kuri, consultó a los legisladores presentes si hay alguien que quiera participar en el apartado de asuntos generales.

No habiendo registro de oradores se concluye la reunión.

VI. Clausura

Se levanta la sesión correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, a las 10:45 horas del miércoles 26 de noviembre de 2025.

Votación del acta

A favor: Tania Palacios Kuri (rúbrica), Luis Humberto Aldana Navarro (rúbrica), Miguel Alejandro Alonso Reyes (rúbrica), Bruno Blancas Mercado (rúbrica), Francisco Javier Farias Bailón, Vanessa López Carrillo (rúbrica), Beatriz Milland Pérez (rúbrica), Lilia-
na Ortiz Pérez (rúbrica), Carlos Ventura Palacios Rodríguez (rú-

brica), Iván Peña Vidal (rúbrica), Magda Érika Salgado Ponce (rúbrica), Curia Yamile Salomón Durán (rúbrica), Roberto Sosa Pichardo (rúbrica), Karina Alejandra Trujillo Trujillo (rúbrica), Enrique Vázquez Navarro (rúbrica), Roberto Armando Albores Gleason (rúbrica), Josefina Anaya Martínez (rúbrica), Carol Antonio Altamirano (rúbrica), David Azuara Zúñiga (rúbrica), Anaís Miriam Burgos Hernández, Noel Chávez Velázquez (rúbrica), Alejandra Chedraui Peralta (rúbrica), Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Patricia Galindo Alarcón, María Josefina Gamboa Torales (rúbrica), Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Julia Licet Jiménez Angulo (rúbrica), Diana Isela López Orozco, José Alejandro López Sánchez (rúbrica), Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Luis Gerardo Sánchez Sánchez (rúbrica).

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>